

INFORME DE COMISARIO

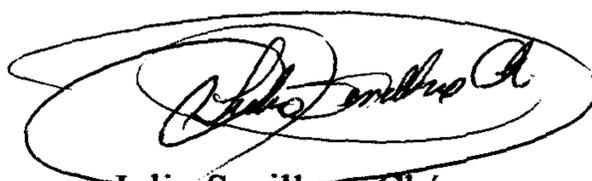
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROXVEN S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

1. Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio.
2. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
3. Pruebas a los registros contable, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.



Julio Sevillano Chávez
Comisario

